

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Distribución de dividendos.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la autorización a la Compañía para la compra del 5% de acciones propias en autocartera.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en especial, las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad individuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como los documentos análogos de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas relativos al grupo consolidado de la Sociedad respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Sa Nostra Caixa de Balears, representada por don Enrique Fons Donet.—14.852.

BAÑEZA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 17:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Pineda.—14.605.

BEFINSER, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, Calle Miguel Villanueva, 2-5.ª Pta., el día 9 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 10 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación del nombramiento por cooptación de nuevos consejeros.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al Nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Logroño, 10 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Ochoa Zaldir.—14.913.

BIERZO 99 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 13:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Murias Digon.—14.860.

BRIGHT SERVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en la carretera Reial números 62-64 de Sant Just Desvern (Barcelona), en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2005, a las dieciséis quince horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día a la misma hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Just Desvern, 5 de abril de 2005.—Los Administradores Solidarios, Francisco Javier Modolell Prat y Albert Modolell Prat.—14.857.

BUSTURIALDEKO INDUSTRIALDEA, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Gernika-Lumo, calle Goikoibarra, número 32-primero, el día 12 de mayo de 2005, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 13 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero.

Segundo.—Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como gestión de la Sociedad del ejercicio de 2004.

Tercero.—Propuesta de distribución de los resultados del Ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y los informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Gernika-Lumo, 13 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Jose Miguel Artaza Artebe.—15.740.

CARTASA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de abril de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.581.

CASH FERRETERÍA MURCIA, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de mayo de 2005, en primera convocatoria, a las 11,00 horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 12 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, durante el año 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113.º de la Ley.

De conformidad con el artículo 112.º y siguientes de la Ley, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Alcantarilla, 12 de abril de 2005.—El Presidente, D. José-Luis Mataix Ferri.—15.570.

CENTRO COMERCIAL BURGO DE LAS ROZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas de «Centro Comercial Burgo de Las Rozas, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 23 de Junio de 2005, en el domicilio social, calle Ferraz, 43, primero izquierda (Madrid), a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre los asuntos comprendidos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos, preguntas, facultaciones, redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener gratuitamente de la sociedad la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Domingo Rodríguez Lósada.—14.880.

CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el 28 de Febrero de 2005 acordó hacer uso de la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de Diciembre de 2004, en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en la siguientes condiciones:

- Importe nominal de la ampliación: 180.684,28 €.
- Acciones a emitir: 60.028 acciones nominativas de la Serie A, de valor nominal de 3,01 € cada una, números 812.612 al 872.639, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de Julio de 2005. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Artistas, n.º 38, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—14.875.

CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Centro Cultural Pedralta, S.A. celebrado el día 28 de Febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 9 de Mayo, a las 15,30 horas en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Cambio de nombre o razón social.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan inscritas sus acciones en el Libro de registro de Acciones de la Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—14.876.

CIRCUITO ESPAÑOL DE CINE, S. L.

Convocatoria Junta General de Socios

Se convoca Junta General de Socios a celebrar el próximo día 12 de mayo del 2005, a las 12,00 horas de la mañana, en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, calle de Sepúlveda, número 3, Parque Deportivo «La Ermita», Oficinas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a reunión de la Junta o verbalmente durante la mis-